Jueves 23 de Abril de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,030

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

1828 Toma de los pueblos de Misiones por el Brigadier General Dn. Fructuoso Rivera.

Almanaque

Hoy Jueves 23.—Santos Jorge y Gerardo, mártires.
La dichosa muerte de San Melito, obispo en Inglaterra, el cual enviado á dicho país por el papa San Gregorio, convirtió á la fe católica á los sajones Orientales con su rey.
San Gregorio obispo y confesor en Iliberi (España).
San Honorio, obispo en Bressa.
Las santas vírgenes Bona y Doda, en Reims.
113 dias trascurridos, faltando 252 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 36 m. y entra á las 5 h. 25 m.
Cuarto creciente (3.º dia).

EL SIGLO

Nuestros vecinos

Nos proponemos en este artículo apuntar y comentar brevemente las últimas noticias sobre las dos cuestiones culminantes del Brasil y de la República Argentina.

En esta última no hay asunto que hoy exceda en importancia al de la cuestion de la próxima Presidencia.

Hemos manifestado ya que hasta ahora son tres los candidatos: los doctores Rocha, Juarez Celman é Irigoyen.—Hemos dicho que el primero tiene las simpatías de los clericales y de los ultra-porteños; y que hasta ahora no consta cuál de los otros dos es preferido por el General Roca. Tambien hemos manifestado las poderosas razones que, si fuéramos argentinos, nos inducirian á preferir al Dr. D. Bernardo Irigoyen.

Parece que el General Roca manifiesta en sus conversaciones que han de llevarse chasco los que esperan que el Presidente ha de favorecer una candidatura determinada.—Nos parece há esta actitud, y claro está que es perfectamente correcta. La abstencion absoluta del Presidente en la designacion del candidato para sucederle, es el bello ideal en materia de elecciones; y cuanto mas se aproxime á este ideal el proceder de Roca, mas merecedor será de elogio.

Es lícito sin embargo suspender el juicio sobre si la actitud del Presidente se mantendrá la misma cuando se acerque el dia de la eleccion.—Reconozcamos la verdad de las cosas.—Los amigos políticos del General Roca han de ser los que mas porfien para que declare quién es su candidato. Los partidos argentinos tienen aún mucho de personales.—Son muchos los dispuestos á votar al feliz mortal que obtenga las simpatías del actual Presidente, por el hecho de obtenerlas.

No es poco que del seno del partido Roquista hayan surgido dos candidaturas distintas; eso sin contar con las del doctor Plaza y el doctor Victorica, que al parecer empiezan á palidecer. Las que están sobre el terreno, son las de Irigoyen y Juarez Celman.

De los últimos telegramas parece deducirse que la del doctor Irigoyen es la que goza de mas simpatías. El comité irigoyenista, dicen los telegramas, se compondrá de los señores Unzúe, Lenoir, Saenz Peña, Peralta y Gallo. — Son hombres que significan opiniones reposadas, poco que arrastran influencia.

¿Y cómo andan los elementos oficiales? ¿Guardan la misma abstencion que proclama el Presidente?—Parece que nó: parece que los Gobernadores de las provincias empiezan á patrocinar candidaturas.—Pero no todos proclaman la misma; sinó que unos apoyan á Irigoyen y otros á Juarez Celman.—Debe creerse, pues, una de dos cosas; ó bien que cada uno de los Gobernadores sigue sus opiniones propias, ó bien que se hace una farsa bien preparada de antemano. Suponemos lo primero, porque no tenemos motivo para creer lo segundo.

¿Cuál de los dos candidatos reune las simpatías de mayor número de Gobernadores? — Aún no tenemos noticia de que se hayan pronunciado todos: pero entre los que segun los últimos telegramas han tomado actitud, la mayoría está por el doctor Irigoyen. Parece que los Gobernadores de San Luis y de Mendoza son favorables á Juarez Celman. Suponemos que tambien lo será la provincia de Córdoba, de la que aquel ha sido Gobernador.—Entretanto los Gobernadores de Santa-Fé, Tucuman, Salta y Catamarca están por el doctor Irigoyen.

Pronto habrá algunas noticias mas positivas. Las candidaturas van á proclamarse en breve.—Parece que coincidirá con las primeras sesiones del Congreso Nacional.

Hemos de tener á nuestros lectores al corriente de lo que se adelante en este importante asunto.

—

Volvamos ahora la vista á los otros vecinos, al lado del Brasil.

Allí continúan luchando los intereses de los poseedores de esclavos con los principios de humanidad y con el interés de la civilizacion.—Los opositores al proyecto de emancipacion gradual, presentado por el Ministerio Dantas, ponen en juego toda especie de arbitrios para derribar al Gabinete: pero este se mantiene firme y cuenta con las simpatías populares, y segun se asegura tambien con las de la corona.

La evolucion compuesta de conservadores y liberales disidentes, trató de derribar al Gabinete antes de discutir el proyecto de Ley presentado por él, y con este propósito presentó un voto de censura, sobre el cual se empeñó viva discusion entre notables oradores.—Sea por la excitacion producida por este importante debate, sea por otra razon cualquiera, el Sr. Dantas, Presidente del Consejo, sufrió en la Cámara un grave ataque que puso en peligro su vida.—Afortunadamente se restableció pronto.

Cambió de táctica la oposicion, y resolvió aceptar la discusion del proyecto, con la esperanza de que los Diputados cuyas actas aún no han sido aprobadas, reforzarán las filas oposicionistas.

Todo puede ser, y no es imposible que entrando á la Cámara algunos opositionistas mas y excluyendo sistemáticamente á los ministeriales, sea desaprobado el proyecto anti-clerical.

Pero se empieza á hablar de la probabilidad de que si eso sucediese, viniera, no la caida del Gabinete, sinó una nueva disolucion de la Cámara.

No nos sorprenderia mucho que esto sucediera.—La verdad es que cuando un Ministerio es sostenido, no por un partido homogéneo, sinó por una coalicion de dos fracciones, es difícil reemplazarle con ventaja.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que es altamente honrosa la conducta observada por nuestro apreciable colega el señor Rocha Gallo redactor de *A Patria*, que, creyendo incompatible su carácter de escritor liberal, con la actitud asumida por el diario brasilero en la cuestion religiosa, ha dejado la redaccion, no queriendo compartir por mas tiempo las responsabilidades morales con *A Patria*.

No pudiendo el señor Rocha Gallo (añade) defender desde las columnas de *A Patria*, las ideas que él considera encarnar los verdaderos intereses morales de su país, no pudiendo cumplir el deber ineludible de contribuir á la obra de prestar la independencia moral del individuo y el principio de la soberanía nacional, do quier que se hallan los ataques del clericalismo, ha tomado la honrosa determinacion de abandonar *A Patria* para buscar arena mas apropósito para defender la buena causa, y donde poder esgrimir libremente las armas de su inteligencia.

En lo que no estamos conformes con el señor Rocha Gallo, es en que sea tan fácil de llenar como él supone, con una modestia que le honra, el vacío que dejará su salida en las columnas del periódico brasilero.

Creemos por el contrario que el señor Rocha Gallo le quita un valioso contingente al defensor de los intereses del Brasil, y que estos intereses lo mismo que los intereses de la empresa del diario, se han de resentir sensiblemente de la salida de su redactor y de la inconveniente é inoportuna pretension de neutralidad religiosa, que la ha motivado.

—

En su segundo editorial ocúpase de la triste situacion de Maldonado.

Al colega se le asegura que anoche llegó una respetable Comision de vecinos de Maldonado en representacion de la Comision Popular, que viene á presentar una exposicion al señor Presidente de la República, recordándole lo que se prometió respecto á mejoras y franquicias para aquel puerto que con un poco de proteccion oficial pronto podria llegar á ser uno de los primeros de la República.

Desearíamos (agrega) que entre esta Comision y los artículos de *El Popular*, y el apoyo de la prensa de Montevideo, se consiguiera llamar la atencion del Gobierno, y que este dirigiera una mirada de compasion á la histórica y sin ventura ciudad de Maldonado, y resolviera de una vez hacer algo real y efectivo, para salvarla de la muerte y la ruina de que está amenazada.

Si tal hiciera el Gobierno, nosotros que, gracias á Dios, no tenemos como otros colegas el compromiso contraido de ser injustos con él, y de no aplaudirle nunca, aunque hiciera milagros, seríamos los primeros en apoyarle y darle las gracias, por cuanto bien hiciera en favor de los pobres habitantes de Maldonado.

Pero con la misma franqueza que declaramos lo qué haríamos si el gobierno hiciera lo que debe en esa cuestion, declaramos que tenemos muy pocas esperanzas de que tal haga, y mucho tememos que si ahora se hacen nuevas promesas á la Comision venida de Maldonado, las tales promesas se olvidarán á los pocos dias como se olvidaron las anteriores, y la poblacion amenazada de muerte quedará abandonada á su triste destino, y si un milagro no la salva, dia llegará en que pueda escribirse en las paredes del flamante templo que se levanta para las necesidades espirituales de un vecindario que desaparece,—aquí, en torno de ese templo vacío, un tiempo existió una ciudad que se llamaba Maldonado.

La Bandiera Italiana

Trata del conflicto ocurrido en Italia entre el Gobierno y los estudiantes, á quienes envia el colega un aplauso de corazon por la actitud asumida.

La Tribuna Popular

Ocupándose de la despoblacion de Maldonado, despues de recordar los diversos proyectos con que se pensaba reanimar esa poblacion y que se quedaran en proyectos nada mas, el colega emite la opinion de que para dar vida á ese pueblo es preciso fomentar la produccion.

El Telégrafo Marítimo

Dice con motivo de la extrema situacion en que la falta de pago de sus haberes ha colocado á las infelices viudas pensionistas del Estado, hasta el punto que varias de ellas se han visto obligadas á recurrir á las mesas de los periodistas demandando una palabra en su favor.

«¿Que dirá á esto la prensa palaciega, esa prensa que nunca tiene una palabra de justicia para las víctimas de la indiferencia con que todo lo mira la gente del poder?

Nada, nada dirá, ha de callar ante la verdad de estos hechos, que son mengua de las administraciones públicas, al propio tiempo que son la justificacion mas amplia y acabada de la propaganda que hace la prensa independiente, siempre acusada de personal é intransigente.

Ni siquiera podrá mistificar la verdadera situacion del Estado y sus acreedores, argumentando que en los últimos tiempos se abonaron algunos presupuestos, porque no se tapa el cielo con un harnero y ahí están evidentes y reales los vicios espantosos de esta administracion anómala, pródiga en favores y riquezas para sus paniaguados, raquítica y tacaña en el cumplimiento de los sagrados compromisos que las leyes le imponen.

El dinero se recibe por cantidades fabulosas; la Aduana, vaca lechera que ha satisfecho los voraces apetitos de todas las situaciones hambrientas que hemos soportado, produce mensualmente rentas pingües que asombran á todos, y sin embargo,—oh vergüenza, cúbrete el rostro!—no se pagan los presupuestos atrasados, se deben hasta ocho meses á los pensionistas del Estado!...

Podemos afirmarlo sin cobardía; están gastados los resortes de la máquina pública; no hay regularidad alguna en su marcha,—el mas absoluto desprestigio nos anonada y nos empequeñece á la vista de los que, sin pasion, juzgan los acontecimientos que se desarrollan en el presente.

Unos viven gozosos, disfrutando los placeres de la vida en asiáticos festines;—otros, amasan con sus lágrimas el pan que ha de servirles de alimento.

Unos disponen del dinero, sacándolo á manos llenas,—otros, no alcanzan, ni aún amparados por las leyes que les protegen, un miserable mendrugo en el banquete de las riquezas.

Unos, segun la gráfica expresion de *La Razon* han perdido el uso de las piernas á fuerza de gastar cupé;—otros, lo pierden aniquilados por el hambre y la miseria.

Y así vamos viviendo y la bola vá rodando hasta que llegue al fin de su camino que algun dia ha de llegar, sin que estas cosas se eternicen al amparo de la impunidad que hoy las va sancionando.

Y ha de parase, pues que todo tiene su término y será entónces llegada la oportunidad de exigir responsabilidades, haciéndolas efectivas para ejemplo del porvenir.»

La Situacion

Aplica el consuelo del pataleo, concedido por *La Razon* relativamente al *meeting*, á ese mismo diario que lo ha merecido y se empecina en no convencerse ante hechos que abaten el amor propio, la vanidad pueril y el culto por el *yo*.

El Ferro-carril

Ateniéndose al valor real y actual de las propiedades raices, en la villa de la Union, juzga que significa un gran mal la ordenanza que obliga á construir aceras y cercos en puntos donde esas obras valdrian hoy mas que el terreno.

CORRESPONDENCIAS

DE BUENOS AIRES

SUMARIO—El cómo explica el Presidente Roca su reserva en cuanto á candidatos.—Le suponen amigo de la dictadura.—Un folleto pro-Rocha.—Definicion que da el doctor Avellaneda.—Explicacion grave de lo que ha tenido que conjurar el Presidente.—Liga de dos candidatos.—Desalojo de la candidatura de Juarez.—Lo que no quiere Roca.—Carta de este á Rocha.—Esperanzas de esa carta.—Motivos de las resistencias del Presidente.

Abril, 21 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

¿Porqué razon ha mantenido el Presidente Roca una reserva sin precedente respecto al candidato de su afeccion?

—Ninguna reserva he tenido que guardar, contestaba en ocasion dada el General Roca, respecto del candidato que debe sucederme, por una razon muy clara, porque no tengo candidato y mi prescindencia á este respecto es un deber.

Y agregaba:

—En todo tiempo los partidos de oposicion se han quejado, y con razon, y con justicia, de las candidaturas oficiales, ó patrocinadas por el Presidente, por lo que sufria el derecho electoral.

Al presente los partidos me increpan porque no tengo candidato. Si lo tuviese me acusarian de coartar el sufragio y no teniéndolo me inculpan que no me decida por este ó por aquel individuo. Se van á quedar con la curiosidad, porque me he propuesto no tener candidato y conservar la mas estricta neutralidad.

Hasta aquí llegan las declaraciones íntimas, respecto á neutralidad.

No es posible esa prescindencia, han dicho sus amigos y adversarios. Sin el concurso del Presidente no tenemos ni el gasto para fabricar el pastel de la opinion pública.

Los mas atolondrados esplican esa actitud presidencial, suponiendo que el General Roca aspira á la dictadura. Desatino que no cabe en cerebro medio organizado.

Otros suponen que esa actitud responde á dar tiempo á las propuestas que le hagan los pretendientes.

Desatino mayor que el anterior, y que sin embargo ha motivado un folleto en el cual se pretende demostrar cómo el Dr. Rocha es el candidato que mas conviene al Presidente, ó lo que es lo mismo, el cómo los candidatos nada tienen de suyo y todo lo esperan de S. E.

Es seguramente aludiendo al folleto á que me refiero que el Dr. Avellaneda ha tenido una ocurrencia, bastante celebrada entre sus amigos.

—«Rocha, decia, es un candidato de oposicion puesto de rodillas delante del Presidente.»

Una persona de las mas amigas del Presidente, esplicaba de otro modo en el seno de la intimidad, la conducta de Roca.

Julio ha tenido que revestirse de la mayor prudencia y cautela para salvar al país de una ruina cierta. Ha sorprendido sobornos, tentativas de cohecho en el ejército, trabajos de zapa para minar el poder de la autoridad. Ha llegado á conocer que entre un pariente suyo y un candidato de fuerza se habia pactado lo siguiente: «si el Presidente hostiliza mi candidatura, iré en tu «apoyo; y sinó, al fin nos entenderemos.»

Roca ha tenido que mantener ilusiones con su mutismo, que contengan el desarrollo de planes tan descabellados y le permitan ir lentamente desarmando al adversario que así mina el poder de la autoridad.

La conclusion de todo esto tiene que ser satisfactoria al órden constitucional; y las simpatías del Presidente se han de sentir dentro de bien poco, cuando considere que nada hay que temer para la paz pública.

Descartada la candidatura del Dr. Juarez Celman, ¿cuál es entónces el preferido?

Si se conocen las razones que el Presidente tiene para no patrocinar la candidatura de su pariente, y nada se trasluce de positivo respecto de la que será de sus simpatías, es público que está decididamente en contra de la candidatura del Dr. Rocha.

Desde el comienzo de su gobierno, el general Roca ha estado en contra de los trabajos de Rocha.

Este creia que le seria fácil poner de su parte á aquel, y descansaba muy satisfecho en los vínculos políticos que le unieron en 1880.

El doctor Rocha decia, ó sus amigos lo vociferaban, que el General Roca le debia la presidencia. En prueba de ello aludian á una carta datada en el Rosario, en los dias que precedieron al sitio de Buenos Aires, y en la cual Roca facultaba á Rocha hasta para renunciar su candidatura, si con ello se evitaba la guerra civil.

Como el Dr. Rocha sostuviese la candidatura del General y no hiciera uso de esa carta-poder, deducen de allí: que Roca fué Presidente porque así lo quiso el apoderado.

Una base tan débil no ha podido bastar para fundar en ella la adhesion del General Roca, ni puede traducirse como un servicio que le obliga á darse por sucesor al partidario que le sirvió (sirviéndose á sí mismo) de agente íntimo.

¿Qué motivos tan poderosos ha tenido Roca para separarse de Rocha y mostrarse decidido enemigo de su candidatura?

Desde el comienzo de la actual administracion, sonó muy mal al Presidente la repeticion que se hacia de una jactancia sin objeto. Los rochistas decian que su jefe era el árbitro de la situacion; que Roca era incapaz y sin coraje suficiente; que todo lo debia á Rocha, hasta la Presidencia, y que sin el apoyo de éste no podria gobernar. Y decian todo esto para venir al siguiente resultado: el sucesor de Roca es incuestionablemente el doctor Rocha.

Esa propaganda tenia que prevenir el espíritu del Presidente, que tendrá sus flaquezas, pero que no tiene un pelo de estúpido, y que en medio de su aparente modestia, tiene la conciencia de lo que vale y de haber venido al poder por la fuerza de las provincias, no por la voluntad de un hombre.

Si descartamos la parte que se refiere á susceptibilidades personales, causas de un órden mas elevado esplican la actitud de Roca.

Para él, el Dr. Rocha ha abandonado la causa del ochenta y aliádose con los enemigos de la causa liberal.

El Dr. Rocha representa para él y sus amigos al jefe que busca resucitar el localismo porteño, y suplantar al Dr. Tejedor en su cartilla centralizádora.

Representa la reaccion ultramontana y la esperanza de las fuerzas anarquistas, que aún quedan en el país.

Le vé, unido con los jefes subalternos, y algunos de alta graduacion, que militaron en la pasada revuelta.

Le vé ligado con el clero y los clericales; y sus diarios sirviendo las ideas é intereses de estos.

Obsérvase además el poco tino del doctor Rocha para rodearse de gente sin significado social, y alejar de su lado á los prohombres de los partidos extinguidos, que podrian darle cierta categoría en la representacion pública.

Razones de este órden son las que determinan las resistencias del Presidente á la candidatura Rocha.

El choque consiguiente de estos intereses encontrados, es el principal causante de los males económicos que el país sufre en la actualidad, que agregado á causas conocidas en parte, podrian traer perturbaciones dolorosas.

Si fuera un hecho incuestionable aquello de que el sucesor del general Roca será el que proteja ó designe, desde luego podria establecerse: que ni Juarez Celman ni el doctor Rocha lo serán, cada uno por razones muy opuestas.

Para el Dr. Rocha es un mal positivo que su competidor no sea Juarez, pues siéndolo, tendria hasta probabilidades de vencer la influencia del mismo Presidente, en los dias de ocaso que son sin calor y sin vida para los que empiezan á confundirse con las masas, y cuando el candidato favorecido tuviese en su contra una parte del ejército y la mayoría de las provincias.

Lucano.

DE LÓNDRES

SUMARIO—La mocion de censura—Los ministros quedan—La cuestion afghana—La prensa alemana—Pretensiones contrarias de Rusia y de Inglaterra—Ultimatum del gabinete—Desasosiego en la India—El Sudan—Lord Wolseley concentra las fuerzas—Retirada—El general en jefe enfermo—El general Graham—El ferro-carril de Suakim—Aumento de los efectivos del ejército—Alemania é Inglaterra—Las conferencias del canciller á Sir Malet—Irritacion de los alemanes—Discurso del canciller—Comentarios del *Times*—El Conde Herbert de Bismarck en Lóndres—Irlanda—Las hermanas de Gordon.

Marzo 6 de 1885.

Seria perder tiempo hablar aún de la discusion de la mocion de censura al gabinete que fué discutida en ambas Cámaras del Parlamento. No hubo incidente de gran importancia fuera de los que ya relaté en mi correspondencia de 26 de Febrero. Tambien es conocido el resultado. Los parnellistas votaron contra el Gobierno y el gabinete Gladstone apenas obtuvo una mayoría de 14 votos. Segun aseguró el *Daily News*, los ministros debian dar su dimision si la mayoría hubiese sido de ménos de 15 votos. En el primer momento hubo duda si el gabinete, moralmente condenado, resignaria ó no las carteras. Se reunieron los ministros y despues de examinada la situacion resolvieron quedarse. Qué podian ellos hacer? Es verdad que el gobierno disponia otrora de una mayoría de 60, 80 y hasta de 100 votos; en el momento actual, además, desfalcándose los 38 votos de los irlandeses que no pueden ser tomados en cuenta, porque no obedecen sinó á consideraciones propias de interés de su partido ó del nacionalismo irlandés, los 288 votos de la oposicion se reducen á 250.

Quiénes, además, les podrian haber sucedido? En el extricto rigor del régimen parlamentario seria preciso constituir un gabinete Goschen-Parnell-Salisbury; seria un absurdo que la reina llamára á éste último para formar un gabinete conservador; el nuevo ministro se hallaria en minoría desde el primer dia, y tendria que disolver la Cámara. Pero, cómo disolverla estando votada la reforma electoral, y no estándolo la ley de *redistribucion* ó reparticion de los colegios?

La lógica de los hechos exigia que el gabinete Gladstone continuase en el poder, apresurando con toda diligencia la votacion de la ley de distribucion á fin de poder apelar cuanto antes al cuerpo electoral. Fué lo que se hizo, y disipados los primeros humos del despecho y desengaño, se resignaron los diarios hóstiles al gabinete aunque de mal grado, porque vieron que no habia otra cosa que hacer.

Nuevas eventualidades vinieron á distraer la atencion pública de la magna cuestion del Sudan.

Hará cosa de un año que estoy continuamente señalando el punto negro que se está formando en el Asia Central, en la frontera afghana.

Se acumulan ahí las nubes y la situacion se hace tanto mas grave cuanto que la Alemania se muestra simpática á las pretensiones de la Rusia.

Sostiene el gabinete británico que quedó irrevocablemente fijada la frontera afghana en las grandes líneas como igualmente las conclusiones de las negociaciones de 1872 y 1883: «Esto es mera ficcion, observa la *Gaceta de la Alemania del Norte*; todos los documentos publicados por el gobierno inglés en estos diez años contrarian esa afirmacion.» Para el diario oficioso del canciller, seria tambien ficcion la aseveracion de la Gran Bretaña, segun la cual existe entre las posesiones rusas y el Afghanistan una zona neutral ocupada por los turcomanos.

Ahora es ahí mismo donde está el litigio.

Es necesario esplicarlo bien, aunque para esto sea indispensable valerse de todas las nociones que recogieron los geógrafos sobre tan remota cuanto bárbara region. Tenga, pues paciencia el lector.

Hace medio siglo que la Inglaterra se halla en la India en análoga situacion á la de una plaza de guerra sitiada que observa los progresos del enemigo y aguarda ansiosa la hora del asalto. La Rusia avanza con paso lento pero contínuo hácia las vertientes del Himalaya. En ménos de veinticinco años conquistó el Turkestan todo entero. Dónde ha de parar? No se fian los ingleses en las protestas de moderacion de los rusos. Con todo, hicieron numerosas tentativas para definir los límites de los dos Imperios en el Continente asiático, fijando de comun acuerdo una zona neutral entre los respectivos dominios. En 1872 lord Loftus entabló con el gabinete de Petersburgo negociaciones tendentes á declarar los límites recíprocos. Debia el Turkestan entrar en la esfera de accion de la Rusia, mientras que el Afghanistan fuese considerado vasallo de Inglaterra.

Nada parecia mas sencillo. Los rusos ocupaban apénas Kranosdowsk en el mar Caspio, no ejercian completa autoridad en los terrenos arenosos de los turcomanos y varios Estados independientes los separaban del territorio del emir de Kabul (capital de los afghanes).

No tardaron además los rusos en traspasar las tierras arenosas de Karakum, apoderándose sucesivamente de Mew que la Inglaterra consideraba entónces la llave de la India, y de Surakhs, ciudad ésta por donde pasan las entradas que conducen á la Persia y á la India. Tanto mas urgente se hizo la necesidad de demarcar una zona neutral, cuanto mas difícil se hizo la demarcacion. Fué instituida una comision mixta, pero mientras que el general inglés Lunsden al frente de una escolta que parecia un cuerpo expedicionario, hacia ostentacion del poder y riqueza de su nacion entre las tribus mas ó menos sujetas al dominio afghano.

Los delegados de Rusia no han hasta hoy aparecido y apenas acaban de ponerse en camino para el territorio disputado en los confines del Afghanistan, Persia y Turkestan. La Rusia se limitó hasta ahora á mandar para Lóndres un enviado especial, el ingeniero Lessar, francés de nacionalidad, que tiene profundo conocimiento prático de la region y competencia excepcional.

Ya hice alucion varias veces á la mision del señor Lessar en cartas anteriores. Cuál es exactamente el objeto de esa mision? Es lo que no se ha divulgado, pero admítese por lo general que el enviado ruso vino á proponer al gabinete de Lóndres para que se procediera á la demarcacion, segun los datos de la etnografía, mientras que el *Foreign Office* solo quiere adoptar por base la topografía y geografía.

Reivindican los ingleses como natural dependencia del Afghanistan, toda la sierra de los montes Paropamisos, así como la sierra Forkut, la region accidentada de la cuenca central del rio Murgab hasta las tierras arenosas de Merv, y finalmente el distrito de Badchig con la planicie situada en la longitud del rio Herirud hasta la frontera persa. Por su parte, Rusia pretende atender tan solo al carácter y raza de los pueblos, afirmando que la conquista que hizo de Good-Teppé y la sumision voluntaria de los Tekkes, Sariks y Salors, (tribus de los turcomanos) le dieron la mas intensa soberanía sobre todos los pueblos de raza turcomana, cualquiera que sea el territorio por ellos ocupados. En virtud de ese principio, reivindican para sí toda la region de Pendjeh, habitada por turcomanos-Saryks, que están, aseguran los rusos, en contínua hostilidad con los afghanes y han solicitado además la proteccion del czar.

Se quejan que el territorio así por ellos reivindicado haya sido ocupado en Agosto de 1884, por los afghanes, y para compensar esa ocupacion ilegal se apoderaron, en la márgen izquierda del rio Herirud, de la ciudad de Pul-i-Katum, en el camino que va de Sarakks á Herat.

Se asustaron los ingleses. Dueños los rusos de Pul-i-Katum, quedábales Herat á merced de ellos. Por otra parte, hallándose como se hallan las fuerzas rusas y afghanas en frente una de otra, basta el mas fútil incidente para romper las hostilidades, dando pretesto á los rusos para nuevas adquisiciones territoriales. La preocupacion llegó á ser tal, que en la sesion del parlamento de 3 de Marzo, interpeló Lord Salisbury al gabinete. Lord Granville aseguró que se dirijió al gabinete de San Petersburgo pidiendo se diesen órdenes perentorias á los oficiales rusos para evitar cualquier conflicto con los afghanes.

Reconoció el ministro que los rusos tienen ya puestos avanzados en el desfiladero de Zulfikar á Akrobat y Sarygazi, y que la Rusia recusó retirar sus tropas de esas posiciones prometiendo sin embargo que no habria complicaciones y no agredirian á los afghanes los soldados rusos. El gobierno inglés mandó una órden al general Lumsden para que no permita á los afghanes avanzar hasta las posisiones que están actualmente ocupando.

Se vé por consiguiente cuán peligrosa y arriesgada se halla la situacion. Se asegura que el gabinete sin mostrar la menor desconfianza en las protestas de Rusia, dirijió al gobierno de Petersburgo una nota perentoria y que bien podria llamarse un ultimátum, amenazándolo con la guerra, en caso de que buscára aproximarse al Imperio de la India, traspasando ciertos límites.

(Continuará.)

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Los diarios que recibimos ayer por el vapor inglés *Britannia*, procedente de Liverpool y escalas, alcanzan de Lóndres hasta el 28, Paris 30 del mes pasado y Lisboa 1.º del corriente.

La cuestion afghana continuaba preocupando los ánimos en Europa, sobre todo en Inglaterra, donde se consideraban muy peligrosas las relaciones con la Rusia y gravísima la situacion. Estaban persuadidos todos los partidos que Inglaterra no podia aceptar sin perderse, ni siquiera la apariencia de una derrota en las negociaciones pendientes. Mucha gente parecia estar convencida de que, siendo inevitable la guerra, era preferible precipitar la lucha á aplazarla.

La intensidad de los sentimientos ingleses y la resolucion con que encaraban ellos la hipótesis de una lucha, parece que no habian sido tomadas á lo sério ni en Rusia ni en Europa; siendo creencia casi general que Inglaterra estaba dispuesta á rechazar ó aceptar buenamente cualquier medio de escapar á la necesidad de una guerra. Esta inexacta apreciacion de las cosas, es lo que constituia el verdadero peligro y podia ser la causa de la guerra. La cuestion antes que todo es cuestion de amor propio y de prestigio, y de ahí el recelo de que surgiese el conflicto si no se hubiese ofrecido en tiempo oportuno una intervencion que los rusos parecian querer aceptar, pero que los ingleses rechazaban.

La única intervencion eficaz seria la del príncipe de Bismarck; pero era imposible prever de qué lado favorecerian las preferencias germánicas, á despecho del reciente viaje del príncipe de Gales á Berlin.

La presentacion del mensaje de la reina relativo al llamamiento de las reservas, demostraba que el gobierno se preparaba para la guerra, como si al dia siguiente se hubiera que empezar la campaña.

Es cierto que el *Daily News* declaró que el próximo viaje de la reina al continente, condujo al gobierno al munirse de los poderes necesarios para que sin demora pudiera acudir á cualquiera eventualidad; pero el *Times* dijo que no se debia considerar el llamamiento de las reservas como una simple particularidad de organizacion militar. Para él no era dudoso que la medida resultára de la conviccion que lenta y difícilmente se formó en el ánimo del gobierno, de que la paz con la Rusia no podria ser mantenida sino mostrándose á los estadistas y al ejército rusos, que la Inglaterra estaba pronta para la guerra, que estaba resuelta á correr todos los riesgos y á hacer todas los sacrificias que motiva una lucha larga y despendiosa, antes que tolerar una grosera violacion de la fé pública, una agresion abierta contra los derechos de sus aliados, una amenaza no disfrazada contra su Imperio de las Indias.

Y concluye así: «No queremos alabarnos de los recursos morales y materiales de que la Inglaterra podria disponer en el caso de que continuára el gobierno ruso tratando nuestras justas advertencias de un modo que nos seria imposible tolerar; pero si Rusia cuenta con la falta de resolucion y la insuficiencia de vigor que algunos publicistas del continente pretenden ver en el cuerpo político de la Gran Bretaña, se arriesga á sujetar la fuerza de cohesion de su vasto imperio á la prueba que, si no estamos muy engañados, pondrá cuelmente fin á los sueños ambiciosos de sus estadistas y de sus soldados.»

Al mismo tiempo que era así apreciado el llamamienta de las reservas, se recibia la noticia de que los rusos activaban sus preparativos y que dentro de tres semanas, los destacamentos que tenian en Mero y que no excedian de 5,000 hombres de tropas regulares é irregulares, tendrian mas de 20,000 hombres protejidos á poca distancia por 60,000 ó 70,000. Anunciábase tambien que el Visir de Bukhara habrá autorizado á los rusos para atravesar su territorio, lo que no dejaba de inquietar á los ingleses.

Un telegrama de Lóndres fechado el 30 á la noche y publicado en los diarios de Lisboa, dice que Lord Fitzmaurice habia declarado en la Cámara que Rusia contestó en sentido conciliador.

—En Austria la Cámara de los señores votó definitivamente el presupuesto de 1885.

—La Cámara de los Magnates de Hungría adoptó el proyecto de ley concerniente á la reforma de la misma Cámara, tal cual fué aceptada por la Comision.

—En Suiza terminó el dia 28 la sesion de las Cámaras sin resolverse ninguna de las importantes cuestiones que estaban á la órden del dia. Las ideas de centralizacion continuaban aceptándose y en este sentido se presentaron varias mociones, pero como implicaban modificaciones constitucionales, quedaron para la sesion de Diciembre, durante la cual se discutirá la cuestion de revision.

—El Ministro de la Guerra francés recibió el siguiente telegrama del general Briere de Lisle expedido de Hauvi á las 11 de la noche del 28: «Anuncio con gran disgusto que el general Negrier, gravemente herido, fué obligado á evacuar á Long Son. Los chinos, desembocando por grandes masas y en tres columnas, atacaron con impetuosidad nuestras posiciones frente á Ki-Lua.

«El Coronel Herbinger, ante aquella gran superioridad numérica, y habiendo agotado todas sus municiones, me participa que se vé obligado á retroceder sobre Dang-Song y Thau-Hoi. Yo concentro todos mis medios de accion sobre las salidas de los desfiladeros de Chu y de Kep.

«El enemigo contínua aumentando en las márgenes del Song-Koi. Sea como fuere, espero poder defender todo el delta. Pido al Gobierno que me envíe refuerzos todo lo mas pronto posible.»

La sesion de la Cámara de Diputados del dia 28 fué enteramente consagrada á la discusion de la interpelacion de Granet acerca de la palítica del Gobierno en el extremo Oriente, por haber declarado el Presidente del Consejo, Julio Ferry, que aceptaba el debate inmediatamente. La Cámara no quiso entrar en el goce de las ferias de Pascua sin exijir del Gobierno esplicaciones del estado de la llamada cuestion del Tonkin, que ya habia dado motivo á tantos debates parlamentarios, tanto mas cuanto que las últimas noticias no eran propias para calmar las inquietudes. Granet propuso la cuestion, Raul Duval la desarrolló con vehemencia y Clemenceau precisóla con habilidad y dureza. Ferry aseguró una vez mas que nada habia hecho sin estar de acuerdo con la Cámara. La discusion no tenia ni siquiera el atractivo de la novedad: todo el interés consistia en saber cómo terminaria.

Rivet propuso la siguiente órden del dia que fué rechazada por 251 contra 224 votos: «Convencida la Cámara de que solo una política mas clara y mas previsora puede conducir á una solucion favorable, pasa á la órden del dia.» Inmediatamente despues, Ribot y Francis Charmes propusieron esta: «La Cámara, confiando en la bravura de su ejército y en la energía de sus jefes, pasa á la órden del dia.»

La lectura de esta mocion fué aplaudida estruéndosamente, quedando por algunos instantes suspendida la sesion. El Presidente del Consejo declaró que aceptaba esta órden del dia. Jolibois, en nombre de la derecha, declaró que ella votaria la órden del dia por patriotismo y tambien que no implicaba confianza en el ministerio y su política. Los autores de la mocion confirmaron que muy apropósito la habian redactado en los términos restrictivos y en el sentido exclusivo en que estaba concebida. Entonces Julio Ferry pidió la órden del dia pura y simple, que fué adoptada por 259 votos contra 209.

Nada mas adelantan los diarios franceses; en los de Lisboa, sin embargo, encontramos los siguientes telegramas espedidos de Paris, el último el 31 del corriente y los otros el 30:

«Los diarios son unánimes en aconsejar energía y sangre fria, haciendo caso omiso de las preocupaciones de partido para socorrer al ejército del Tonkin; algunos, sin embargo, reclaman que se derribe el ministerio ó sea acusado en las Cámaras por haber declarado la guerra sin autorizacion del parlamento.

«El general Negrier fué promovido á General de Division.

«El consejo de ministros resolvió anoche enviar mañana refuerzos de artillería al general Brière de L'Isle y pedir además á las Cámaras un crédito de 100 millones de francos.»

«Un telegrama espedido ayer de Ha-Noi por el general Brière de L'Isle anuncia que el general Negrier continúa en Lang-Son, y que es cierta su curacion. El coronel Herbinger está en Than-Hoi, y no es molestado por el enemigo. La retirada para Lan-Son fué fácil. El coronel Herbinger permanece con sus fuerzas en Than-Hoi y Dong-Son cortando á los chinos las dos entradas. Abundan los víveres y las municiones. Las provisiones reunidas en Chu bastan para todo. En el rio Rojo no hay novedad.

«El señor Julio Ferry abrió hoy la sesion de la comision internacional de Suez dándole la bienvenida y poniendo de relieve la importancia de su mision.

«Al rededor del palacio de la cámara de diputados hay reunido gran número de pueblo, pero no hay por ahora manifestacion hostil. Las mesas reunidas de las varias secciones de la cámara decidieron pedir al señor Julio Ferry que presente un pedido de crédito para la espedicion á la China, pero declarando al mismo tiempo que ese es el definitivo acto de su ministerio. El señor Ferry, informado de esta decision, respondió que procederia en conformidad con una votacion formal de la Cámara.

«Abierta la sesion de la cámara el señor Ferry pide que se vote un crédito de 200 millones de francos para la guerra con la China. (Vivas interrupciones.) El señor Clemenceau pide interpelar al Gobierno, diciendo que aprueba el crédito pedido, pero condena al ministerio.

«Los señores Raul Duval y Ribot declararon que tambien votarian el crédito pero solamente despues de caido el ministerio. El señor Ferry pide la prioridad para el nombramiento de la comision del crédito, pero su proposicion fué rechazada, por 303 votos contra 161. El señor Ferry declaró que el gabinete va á pedir su dimision.

«Los señores Luisant, de la extrema izquierda, y Delafosse, de la derecha, requieren que se procese al ministerio; pero la urgencia de este requirimiento es rechazado por 304 votos contra 161.

«El señor Brisson rinde homenaje al coraje de los soldados y marineros franceses (Unánimes aplausos.) La Cámara nombrará no obstante la comision del nuevo crédito para la espedicion á la China.

«Los boulevares están llenos de gente que discute animadamente los sucesos del dia, pero no obstruye el tránsito ni comete desórdenes.

«Despues de cerrada la sesion, las secciones de la cámara nombrarán la comision especial que ha de dar opinion sobre el pedido del crédito de los 200 millones. Todos los miembros de la comision se declararon favorables al crédito, pero reservándose pedir esplicaciones al nuevo gabinete. Algunos son de opinion que se debe volver á una política colonial moderada, despues de tomar la debida revancha á la China.

«Concluida la sesion, Mr. Brisson tuvo una conferencia con Mr. Ferry acerca de la situacien parlamentaria.

«Dice una nota de la Agencia Havas, que Mr. Grévy, Presidente de la República, propuso al señor Brisson que se encargara de constituir el nuevo Gabinete pero que el último rehusó la incumbencia. Entónces Grevy mandó llamar á Freycinet y ofrecióle la presidencia del consejo. Freycinet pidió el plazo de 24 horas para contestar.

«Los refuerzos que van á enviarse al Tonkin constarán de 8,000 hombres.»

De los citados diarios tomamos los siguientes telegramas do Madrid fechados el 28 y 30.

«El Sr. Cánovas respondió hoy en el congreso respecto del desastre del Rio de Oro, diciendo que los españoles que allí establecieron una factoria comercial, fueron víctimas de una traicion; que es imposible castigar aquellos árabes que son errantes, pero que los buques de guerra españoles asegurarian en el futuro la libertad de la tropa en aquellos parajes y la proteccion á los europeos.»

«La *Gaceta* publica los discursos pronunciados en ocasion de la entrega de las credenciales del nuevo ministro brasilero. Este dice á D. Alfonso que está encargado por el emperador de estrechar los lazos de íntima amistad entre el Brasil y la España y sus soberanos, ya unidos por próximo parentesco y por afecto especial don Alfonso respondió pidiendo al representante brasilero que fuese intérprete para con el emperador de su sincera afeccion y de sus votos por la felicidad de la familia imperial y por la completa prosperidad y grandeza del Brasil.

«Afirma un despacho de Paris que el señor Julio Ferry y los otros ministros fueron silvados en las calles por la poblacion al salir ayer de la Cámara.

ESTADOS UNIDOS

Telegramas de Washington fechados el dia 30 dicen que fué nombrado Representante de los Estados-Unidos en el Norte del Brasil el señor Thomas Gervis.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 22 de Abril de 1885

PRESIDE EL SEÑOR FLANGINI

Discusion particular del Proyecto de matrimonio civil

A las 7 y 30 minutos se abrió el acto con asistencia de 40 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de varios asuntos entrados.

El señor Castro—Hace mocion para que se constituya en sesion permanente hasta terminar la discusion del Proyecto de Matrimonio Civil.—(Apoyados).

Se vota y es afirmativa.

Continúa la discusion del siguiente inciso propuesto por el doctor Gomez Palacios.

«2.º Por locura constante é incurable.»

(Entra el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.)

El señor Gomez Palacios— Reproduce algunos de los argumentos que adujo en la sesion anterior para sostener que lo que propone es un impedimento dirimente.

El señor Mendoza—Se opone porque un loco no puede casarse desde que no está habilitado para el consentimiento.

Sobre este tópico cambian ideas los Diputados Mendoza y Palacios citando ejemplos sobre los momentos lúcidos que pueden tener los locos.

El señor Regules—Se pronuncia en favor de la argumentacion del doctor Palacios sosteniendo que los alienados tienen momentos en que pueden dar el consetimiento.

El señor De Leon—Diserta sobre la locura con el objeto de robustecer las opiniones del doctor Gomez Palacios.

El señor Cuñarro—Hace la distincion que hacen los alienistas modernos sobre la locura.

Quiere que se diga alienacion en vez de locura, si es que pasa el inciso, lo que no cree, porque en el artículo 1,240 del Código Civil está establecido lo que se propone.

Dado por discutido el punto se vota el inciso y es rechazado.

En discusion el siguiente:

«2.º La falta de consentimiento en los contrayentes.»

Es sancionado.

El señor Lamas—Propone que se ponga como impedimento la impotencia, lo que está de acuerdo con el derecho canónico.

Dicta el presente:

«3.º La impotencia.»

El señor Paulier—Dice que para lo que se propone se necesita pruebas y él pregunta á la Cámara si es posible eso.

El señor Regules — Se opone de acuerdo con los principios científicos y morales.

El señor Paullier — Declara que votará en contra despues de oir al doctor Regules.

El señor De Leon—Apoya el inciso á fé de médico, pues lo conceptúa indispensable siempre que se trate de la impotencia constante é incurable.

El señor Honoré—Apoya la proposicion.

Dado por discutido el punto se vota y es rechazado.

En discusion el siguiente:

«3.º El vínculo no disuelto de un matrimonio anterior.»

Es sancionado.

El señor De Leon—Propone el siguiente inciso:

«4.º La viudez en la mujer antes de transcurrir 301 dias despues de la muerte de su marido.»

Es rechazado.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala los Sres. Diputados continúa el debate.

En discusion el siguiente inciso.

«4.º El parentesco en línea recta por consaguinidad ó afinidad, sea legítima ó natural.»

Es sancionado.

En discusion el siguiente:

«5.º En la línea transversal, el parentesco entre hermanos lejítimos ó naturales.»

Es sancionado.

En discusion el siguiente:

«6.º El adulterio procedente entre el culpable y su cómplice cuando el adulterio ha dado mérito al divorcio,—y tambien el homicidio, tentativa ó complicidad en el homicidio, contra la persona de uno de los conyuges, respecto del sobreviviente.

En discusion el siguiente:

«7.º El no cumplimiento de la consagracion «religiosa, cuando esté estipulada ex- «presamente en el contrato, si fuese «pedida por el contrayente perjudicado «antes de la consumacion del matri- «monio.»

El señor Irrisarri—Propone que se determine un plazo para los habitantes de la campaña y al efecto dicta lo siguiente:

«7.º El no cumplimiento de la consagracion religiosa cuando esté estipulado espresamente en el contrato y fuese pedida por el contrayente perjudicado, dentro del plazo de cuarenta y ocho horas en las poblaciones urbanas ó sub-urbanas y en las secciones rurales dentro del término de 5 dias, que se consignará en la escritura matrimonial para conocimiento de los interesados.»—(Apoyados.)

El señor Paullier—A su vez propone este nuevo inciso:

«7º. La falta de consagracion religiosa cuando ésta se hubiese estipulado como condicion resolutoria en el contrato y se reclamase el cumplimiento de ella en el mismo dia de la celebracion del matrimonio.»—(Apoyados)

De esta manera cree que se estableceria lo que se ha establecido en el proyecto venciéndose todas las dificultades que se pudieran tocar en la celebracion de los matrimonios.

El señor Garzon—Funda la siguiente nueva redaccion que debe darse al inciso:

«7.º Cuando se estableciere en el acto del matrimonio la condicion de la consagracion religiosa, ésta tendrá lugar inmediatamente en presencia del oficial del Registro Civil, cerrándose el acta por la certificacion de haberse realizado, ó la declaracion de que se ha dejado sin efecto dicha acta en contrario.

Al oficial que no cumpliese lo dispuesto en el inciso anterior se aplicarán en juicio breve y sumario las penas del artículo 3.º»—(Apoyados.)

El señor Rodriguez—No acepta el inciso de la Comision porque puede dar lugar á procesos peligrosos é inmorales y porque el contrato del matrimonio debe ser incondicional.

Tambien se opone porque no se puede hacer depender de un acto religioso los efectos de una ley puramente civil.

Como liberal y consultando las creencias del sexo débil que se ha presentado á la Cámara reclamando en contra los Proyectos, acepta la idea del inciso, en el bien entendido que se suprima la última parte.

Acepta las modificaciones propuestas por el Sr. Paullier y el señor Garzon que satisfacen las exigencias de la Ley, si bien cree que en lo propuesto por el señor Garzon se entra en detalles que son motivo de la reglamentacion por parte del P. E.

Se declara en un todo partidario de la del señor Paullier, porque concilia todas las opiniones.

El señor Mendoza—Le parece que el inciso es peligroso y para no desvirtuar la ley hay que modificarlo.

Opina que si bien se debe respetar á la mujer no se debe llevar ese respeto hasta donde no se perjudiquen los derechos del sexo fuerte.

No le satisfacen los incisos presentados, pues es necesario obligar al sacerdote al acto civil del matrimonio.

El señor Idiarte Borda—Manifiesta que no ve los peligros apuntados por el doctor Mendoza, porque al acto es voluntario.

Está conforme en que se señale el plazo de 48 horas para la consumacion del acto.

La Cámara pasa á cuarto intermedio y vueltos á la sala los señores Diputados continúa el debate.

El señor Mascaró y Sosa—Cree tan necesario el inciso como el consentimiento, por que tiene presente que el matrimonio es un contrato, trayendo en su apoyo las disposiciones del Código Civil.

A mas cree que su sancion está de acuerdo con el artículo constitucional que establece que la religion del Estado es la católica apostólica romana.

Está de acuerdo en el fondo con la mocion del señor Paullier pero no en la forma.

Dicta el siguiente inciso:

«7.º El no cumplimiento de la consagracion religiosa cuando esté estipulado expresamente en el contrato, si fuese pedida por el contrayente perjudicado en el mismo dia de celebrado el matrimonio civil.»—(Apoyados.)

El señor Ministro—Hace la historia de la mujer desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias, manifestando que el Poder Ejecutivo ha querido respetar las creencias de la mujer oriental al presentar este inciso.

Tratándose de la libertad que tienen los contrayentes, no vé las dificultades que ha indicado el doctor Mendoza, como muy bien lo ha dicho el señor Borda.

El Gobierno ha querido que la mujer tuviese como garantía, y esto lo ha hecho por respeto á su abnegacion y á su virtud, que él es el primero en reconocer porque no es posible dejarla entregada á eminentes peligros.

Se adhiere á las opiniones manifestadas y deja á la Cámara la decision sobre el punto.

El señor Giuffra—Tenia intencion de pedir la supresion de este inciso, pero ante las consideraciones expuestas cree que no debe insistir.

Antes de una derrota honrosa prefiere una retirada salvadora.

Admite el inciso en la forma presentada por el señor Rodriguez.

El señor Mendoza—El artículo tal cual se propone favorece á la mujer y al hombre—de manera que ahí no está la razon del inciso como lo indicó el inciso. Entiende que el único fundamento es el mútuo consentimiento.

Combate los términos perentorios propuestos, porque segun la ley canónica no se pueden casar en el mismo dia porque hay que correr algunos trámites.

El señor Gomez Palacios—Conoce el espíritu de la Cámara en esta cuestion pero desea que consten sus opiniones.

Desearia que esta ley fuera la ley mas liberal del mundo, y obedeciendo á esta inspiracion es que ha atacado leyes que no eran liberales como ser el matrimonio *in extremis*.

Opina bajo el punto de vista jurídico que el inciso no está de acuerdo con el proyecto de matrimonio civil, que no puede admitir pactos que ataquen el órden público.

Las partes no pueden imponer la soberanía de la Iglesia tanto mas cuanto que hasta en el Código Civil está limitada la libertad de las partes.

El señor Idiarte Borda—Como liberal declara que si sostiene el inciso 7.º es porque en el artículo 3.º se dice que el matrimonio civil es acto prévio.

El señor Rodriguez — Insiste en que el inciso propuesto por el señor Paullier es el que la Cámara debe aceptar para evitar la imposicion moral que se puede decretar á la mujer.

Los Sres. Piñeyro y Lamas, hacen uso de la palabra para fundar su voto en pró del inciso del Sr. Paullier.

El señor Honoré—Funda su voto en pró del inciso.

El señor Garzon—Retira su inciso para plegarse al del Sr. Paullier.

Se vota el retiro y se produce afirmativa.

El señor Otero—Manifiesta que le negará su voto al inciso por muchas razones que se reserva, pues comprendiendo el espíritu se limita á hacer suya la opinion del doctor Gomez Palacios.

Dado por discutido el punto se vota el inciso del señor Paullier y es afirmativa — quedando por tanto rechazados los presentados por los señores Irisarri y Rodriguez.

En seguida se sancionan los siguientes artículos:

«Art. 91. El expediente informativo que debe preceder al matrimonio, para acreditar los novios hallarse desimpedidos y haber cumplido los demás requisitos civiles del caso, se instruirá ante el Juez de Paz del domicilio de cualquiera de los contrayentes.

«El mismo funcionario publicará el proyectado matrimonio por medio de la prensa y edictos que permanecerán fijados en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, y contendrá:

«1.º Los nombres y apellidos de los novios y los de sus padres.

«2.º La nacionalidad de cada uno de ellos, su edad, profesion y domicilio.

«3.º Si alguno de ellos fuese viudo ó ambos lo fuesen, los nombres de los cónyuges fallecidos, segun lo que conste de la partida de óbito que debe presentarse ó de otra prueba subsidiaria.

«4.º Intimacion á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien ó hagan conocer la causa.

«Art. 97. En el acta ó partida de matrimonio se anunciará:

«1.º El nombre, edad, profesion, lugar del nacimiento y domicilio de cada uno de los contrayentes.

«2.º El nombre, profesion y domicilio de sus padres.

«3.º El consentimiento de los padres, ascendientes, tutores ó curadores, conforme á los art. 106 y siguientes.

«4.º La circunstancia de haber precedido al matrimonio la publicacion y edicto del caso.

«5.º La denuncia, si la ha habido, con la sentencia sobre ella recaida, declarándola improcedente, ó la circunstancia de no haberse denunciado impedimento alguno.

«6.º La declaracion de los contrayentes de recibirse por esposo, la de su union por el magistrado.

«6.º Los nombres, edad, profesion y domicilio de los testigos.»

(Son las 2¼ de la mañana y suspendemos el extracto de la sesion que dura aún para continuarlo en la edicion de esta tarde.)

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

En avant!—El *Sitkworth*, que de hoy á mañana llegará aquí, procedente de Liverpool y cargado de rieles para la línea entre el Yí y el Paso

de los toros, ha de regresar llevando en sus bodegas frigoríficas 16,000 carneros *difuntos*.

El Zenhir, que tambien está en viaje del referido puerto inglés, tiene compromiso para llevar á su punto de partida algunos millares de carneros, en igual condicion y á recibir en el establecimiento que los señores Drabble poséen en la Colonia.

«La España» y el Fiscal—Una vez mas tiene que habérselas ese apreciable colega con los rigores del señor Fiscal.

Ayer en un juicio de calificacion, el Jurado hizo lugar á formacion de causa.

Si la cuestion se debatiera entre el diario y quien no fuera aquel terrible magistrado, cuyas funciones le arman lo mismo con la espada de la justicia que con *la foudre du dimanche*, segun el criterio y las pasiones probables ó posibles, dejaríamos que siguiera su curso la procesion, sin decir oste ni moste.

Pero en este caso, distinto al que nos hemos figurado, creemos no pecar por exceso de compañerismo deseando que *La España* resulte ilesa.

Para pensar así tenemos presente que el Sr. Fiscal suele ser mas realista que el rey, y que el diario acusado pudiera quizás decir que «busca jueces y encuentra acusadores,»—aludiendo á la composicion del Jurado, en la que predominan empleados públicos y reconocidos partidarios de la actual situacion, cuya circunstancia da derecho á suponer pue puede flaquear la imparcialidad ante los compromisos personales y ante las antipatías políticas.

Noticias marítimas—El 20 del actual pasó por San Vicente el pequeño vapor *Adriático*, con rumbo al Plata. Ha sido construido en Trieste, para el servicio de remolque en Buenos Aires.

—El mismo dia partió de Génova para este puerto el *Napoli*, repleto de carga y pasageros.

Distincion merecida—El Sr. Vieira, redactor de *O Correio de Portugal*, único periódico de esa nacionalidad en el Plata, ha sido obsequiado con una artística pluma de oro por sus compatriotas residentes en el Paraguay.

Aplaudimos esa distincion, pues recae en un lusitano cuyo pensamiento ha estado y está fijo en el patrio suelo.

Particularidad—La compañía Rossi-Duse-Checchi, esperada aquí el 27, ofrece una particularidad que puede redundar en su honra y provecho, si la toman en consideracion los pedagogos y cuantos se interesan en los progresos escolares.

Hay en ella gran riqueza gramatical, representada en los géneros masculino y femenino por los artistas Domenico Grammatica, Cristina Grammatica, Irma Grammatica y Emma Grammática.

Es probable que ellas despierten mas aficion que el librito de Herranz y Quirós.

[illegible]

Viento dominante: variable	. . . . .	E. NE.
Velocidad del viento inferior medio	. . . ktros.	4.2
Viento predominante sup.		—
Agua caida de lluvia	. milímetros.	—
Evaporacion	. . . .	1.7
Ozonómetro	. . . .	5.75

Estado del cielo: Despejado.

El Observador.

CAMPO NEUTRAL

Sin necesidad—De insistir en los buenos efectos del HIERRO BRAVAIS; este medicamento es conocido en todas las familias, y muchas madres le deben la recuperacion de los fuerzas de sus hijos extenuados por un crecimiento demasiado rápido ó con un exceso de trabajo. ab22

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferreterio de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 520-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

Sombreros y camisas de París—Por ma- [illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA
DEL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID
Dirigida por el primer actor D. Rafael Calvo

El juéves 23 de Abril de 1885

Gran funcion extraordinaria y fuera de abono, á beneficio del segundo galan señor don Cárlos Sanchez.

Primera representacion del magnífico y famoso drama en seis actos y en verso, original del eminente poeta señor don Antonio García Gutierrez, titulado:

EL TROVADOR

Dirigido por el primer actor señor don Rafael Calvo.

A las 8½.

OTRA

El 25 de Abril de 1885

BAILE POR INVITACION

Dado por las sociedades italianas residentes en Montevideo, á beneficio total de las víctimas del terremoto de Andalucía

A ese baile serán admitidas solamente las personas invitadas por la Comision.

El caballero que haya recibido invitacion para familia, podrá llevar á su señora y señoras, siendo para éstas la entrada gratis.

La boletería quedará abierta al público solamente para la venta de entradas á la Cazuela y Paraiso, quedando éstas sin comunicacion con la sala y palcos.

La personas que deseen ser invitadas, podrán dirijirse todos los dias á la calle 25 de Mayo número 382 (altos) desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

El precio de la entrada con invitacion, es de $ 3.00, el de los palcos en general, de $ diez.

La entrada á la cazuela y paraiso, se ha fijado en $ 0.50. lunetas de cazuela $ 0.50.

La fiesta empezará á las 10 de la noche, dándose principio con un espléndido baile infantil.

Se admite el disfraz para las señoras y señoritas.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA ROMERAL Y MORA
ESPECTÁCULOS DE ZARZUELA
FUNCION DIARIA
Gran compañía lírica, dramática y cómico-bufa
BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN MORA

Hoy juéves 23

No estando terminada la confeccion del vestuario á fin de ampliar el mejor éxito de la obra anunciada

BARBA AZUL

se transfiere definitivamente.

A las 8½.

TEATRO CIBILS

ESTUDIANTINA ESPAÑOLA
FIGARO
El juéves 23 de Abril de 1885

Gran funcion.
Precios de costumbre.

A las 8½ en punto.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De los armazones, estantes, escritorio, caja de fierro etc.—En la casa de los señores Casares y Dauber calle Zabala núm. 159.

HOY juéves 23 del corte., á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura

EN LOTES

Estantes para muestras, meses grandes, armazones, cajones, divisiones para escritorio, mesas escritorio, escritorios de caoba, estantes para libros, lámparas, tubos, sillas de Viena, aparatos de gas y cañería, escaleras y demás, 1 báscula, 1 balanza de mostrador.

885-ab

Ruano y Gomensoro

De la importante propiedad de altos, calle 25 de Mayo núms. 455, 457 y 45[illegible]

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[I]mportante solar, la esquina Valparaiso y Cuareim—Al mas alto postor.

El lúnes 27 del corriente, á las 4 de la [tar]de, venderemos á la mas alta oferta, por ór[de]n de su propietario, este terreno con cimien[to]s y cruceros para edificar, tiene empedrado [lar]go á las dos calles y mide una área de 727:58 [va]ras cuadradas.

Con 12:50 metros frente al Este á la plazoleta que da á la calle Agraciada y frente á la calle Cuareim por 42:95 varas frente á la calle Valparaiso.

Títulos buenos. El mejor postor dará en garantía el diez por ciento del valor que pague.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

899-ab27.

Ruano y Gomensoro

[Gr]an remate, de ricos muebles de nogal, piano, cortinados, alfombras, aparatos de gas y todo el servicio completo de la casa—Calle de los Treinta y Tres núm. 151, segundo piso—Por ausentarse su dueño el señor Trostorff.

El mártes 28 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta á las mas alta postura, de todos los ricos muebles y objetos de la casa, que consisten en salon, ante-sala, [to]curero, dormitorios con distintos muebles, alfombras de tripe, adornos, comedor con servicios completos de mesa y de cristalería, cubiertos, aparatos de gas, máquina para planchar, [coc]ina de fierro, plantas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Dos juegos de muebles tapizados para sala y ante-sala, cortinados, 1 rico piano perpendicular, 2 arañas de dos y tres luces á gas, 1 sólido amueblado de nogal para comedor compuesto de aparador de vidriera, 1 mesa, 1 trinchante y 12 sillas con asiento de esterilla, un amueblado de nogal para dormitorio: las alfombras son de tripe Bruselas.

Es un remate que lo recomendamos por el estado en que se encuentran todos los objetos.

La casa puede visitarse el dia ante del remate desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

843-ab16.

Ruano y Gomensoro

[U]n remate de los muebles, cortinados, alfombras, piano, una mesa de billar [illegible]

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

AVISOS

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia — LA SARNA — A LOS CAZADORES — PARIS-BITTER APERITIF PARISIEN — GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS — Casa introductora — HABANOS — HIPÓLITO GARCIA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 20 AL 25 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Oficina: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 22

Trámite—José Gonzalez Villamil con sucesion Freitas; Lecoq con sucesion Lecoq; Velazco con Guerrero de Martinez; suc. Young con Balbuena (2); Maines de Marquez con Marquez; Perez con conc. Bazerque; Formoso con Ferreira; Thirion con Montero; el Fisco, sobre mensura en Santa Teresa; Souque con conc. Bazerque; Panario con suc. Perez; conc. Blanco; Junta E. Administrativa de Cerro-Largo con Ramon Rodriguez; Ramon Bertoloto, criminal.

Sentencias interlocutorias—Modesto Ramos del Manzano con Domingo Gonzalez; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Joaquina Alvariza de Machado con Bernardo Machado; Victoriano Diaz Ramirez con Luis Damia; Pedro M. Carolá y otros con el Fisco; Biraben hnos. y Ca. con la sucesion de Federico Büsch; Plácido Benitez y otros con las sucesiones de Margarita Leal y Petrona Lucero de Aguirre.

Sentencias definitivas—Severina F. de Correa con la sucesion de Luisa Vera de Pereira; Cárlos García Mata con Alonso Caparro y Ca.; Juan Quevedo; Pompeo Rinoldi con Garavagno hnos.; Rinaldo dos Santos, causa criminal; Claudino Martin, idem; Manuel Grossi, idem; Julio Altamirano, idem.

Nota—En esta audiencia se produjo informe in voce ante el Tribunal en el asunto de Lerminte con Habano y Pol.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 22

Trámite—Manuel Sierra con la sucesion Juan Manuel Perez; Ramon M. Picardo con Manuel Crovetto; Felipe Nelxis da Cunha con Isaís Correa Mirapallete; Daniel Millot con Florencio Zapata con Pedro R. Brito; Olivio y Saturnino Sandes con José Portela; Severo Lopez, denuncia; Estéban Ibarra con Juan da Cunha y tercería de Gil Salvias; Manuela Acuña y otros con José Vertiz y Cándido Zeballos; Pablo Suarez, crim.; Daniel Zorrilla con Pedro Alvarez y Olivio y Saturnino Sandes (queja)

Sentencias interlocutorias—Banco Lóndres y Brasil con Juan Alvarez; Cárlos Ott con Teodoro Grethe; Francisca T. Martinez con Félix Clapes; Eduardo Guillespié con José Castellarmau.

Sentencias definitivas—Tomás Herrera juicio criminal; Antonio Mengo con José Pastorino.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 22

Interlocutorias—Teodolindo Farinha con Lúcas Urrutia; Francisco Bauzer con Adrian Chitolini; test. Juan Vizcaino; test. Margauta Robetto.

Trámite—Concurso Carmen Parsons; Barilari con Vallejo; José Gomez con Savino Dajas; test. Isabel Barragat; test. Tomasa Moreira de Barrios; Gimenez con Martinez, 3ria. Echagüe; Gertrudis Michaelson con Vicente Toscano; Rosado con Fagundes; terc. Simeon Fagundes; Perez de Suarez con Martin Melgar; Engelbrecht y Koch con Andrés Rivas; Pedro Isasa con Ferro Carril á Pando; test. Juan Arriague; Testamentaria José Avegno; sucesion Miguel Gastan; Muñoz con Velazquez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 22

Trámite—Antonio Busquiaso con Pedro Isasa; Test. de Vicente Domecq; Juan Triani con el concurso Marcial Diaz; Gomez y Cibils con Estéban Antonini; Francisco Mamberto, vénia; Concurso de Pedro Santistevan; Tomás Basualvo, 3.ª Mirabal con Fernandez; Concurso de José Luis Antuña, oficio; Sucesion José da Silveira con Quintin Orrego; Sucesion Sinforosa M. de Ochotorena; Herederos Gaspar con Miguel Iturralde; Buenaventura Caviglia con Jackson y Muñoz; Test. de Francisco Gil; Luis Botti, oficio; José Abral con Melchor Muñecas y C.ª; Miguel Curuchet con Cárlos Le Hir; Juan Bayle con Ramon Alvarez; Intestado José Perez y Perez; Intestado Juan F. Rey; Manuela N. de Assig; Juan Aguirre con Benito Gonzalez Silveira; Francisco Moratorio con Manuel Olivera.

Interlocutorias—Test. Juan B. Peirano; Juan Erazun con Gregorio Canceller.

HACIENDA

El Fisco, mensura; Pablo Bagnasco con el Fisco; Avelino Lerena, oficio; Salvador Echevarria con el Fisco; herederos Juan A. Muñoz con el Fisco; Francisco Gonzalez con el Fisco; Juan Piroti, denuncia; herederos Gabino Alegre; Federico Bignalas con el Fisco.

4er. turno por impedimento

José Lamas B. Castro con suc. Manuel Alcain; Rafael Romeu con Ramon Anza.

3er. turno por impedimento

Carmela Pereira con Ildefonso Pereira.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 22

Trámite—Manuel M. Aguiar, test.; Eduardo Rolando con Gregorio de los Santos y Juana Antuña, test.; Juan Pons y Olivera con Cármen P. de Nogueira; Juana Moody de Mussio con Maria Castagnino; José M. Sueiro con test. Benito Fuentes; Manuel Gonzalez y otro, denuncia (Hacienda); Agustin Laguarda, denuncia (Hacienda); Manuel Ferreira da Fonseca (Hacienda); Bautista Pio con Julian Garcia; Juan B. Musto con Susana M. de los Santos; Maria C. de Chiara con Isabel Maria Alvez de Barbosa; Aurelio Velazquez con Jorge V. Hansen; Alvaro Coimbra, denucia (Hacienda).

Sentencias interlocutorias—Félix Colombo con Santiago Lantero, incidente sobre honorarios; Hilario Pietra, informacion.

Sentencia definitiva—Federico de Medina, informacion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 22

Trámite—Galli y Ca. con Sebastian Olmedo; Rosendo y Baena con el Ferro-Carril á Pando; Pedro Arotçaren con Zúñiga de Albenas; Luis Letra con Honorio Sosa; Banco Mauá y Ca. (solicitando un certificado); concurso Lozano; Concurso de Vicente Garcia; Tomás Fernandez y Ca. con Juan Peñalva; concurso Rocatagliata con Ferroni y Costa; Martinelli y Reve con R. Fragueiro; concurso de Manuel Noriega; L. Salgado con Martinez; Caino con Borro; Galli y Ca. con Odiccini y Navarro; Isidoro Helguera con Rosendo Sosa; Colombino con Casino; Rovira y Medina con Lavandera; sociedad «La Uruguaya» sobre inscripcion de estatutos; Leoncio Mongue y Ca. con Cármen P. de Nogueira; E. Rodriguez con Guersi; Mauá y Ca. con Manuel Diago; Guillermo Meikle con Latorre y Ca.; Queirolo con Lavarello; Juan Lavi con Monteverde Rey y Ca.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 22

Trámite—Spinetto Laborde y Ca. con Alcides Montero; Luis Monsayo con Galceran y Ca.; Luengo, Sotuyo y Folle con Navarro y Bonomi; Alfonso Lombardo; Serafin Salgado con Vicente Alvarez; Juan J. Risso con Rafael Fragueiro; Nicolás Nieto con Santiago Mórtola; Oficio del Ministerio de Gobierno; Susviela con Herosa inc. Banco Mauá y Ca.

Interlocutorias—Miguel A. Sierra con Lino Olivera; Luengo Sotuyo y Folle con Navarro y Bonomi.

Definitiva—C. D. Brawe.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 22

Trámite—Bascou con Berges; testamentaria Aguirre; Escubar con Gadea; Domingo Pon; Alvarez con test. Picon; García y la Empresa Barométrica con Zaballa; Perez de Rücker con Legarreta; test. José Dobal; test. Jacinto Lopez; Pereyra con Morelli y C.ª; test. Amonavaro de Capajon; test. Benito Castaño; Delorenzi con Samarrufra; Lesca y Saralegui, denunciando la incapacidad de Andrés Saralegui; Mata con Garret; Paganini con Mariani; Runco con Garcia. Mon (2); M. y B. Ferrari.

Interlocutorias—Antonio Messano; Lavarrello y Ca.; Varellian con Medina, Sivori con Suarez; Armendi con Aguiar; Otonelli con Echenique.

Definitiva—Isidro Martinez.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don José. L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.

633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga y los artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamo que hacer á la Compañía ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia juéves 30 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público de conformidad con el Reglamento de la compañía.

Montevideo, Abril 14 de 1885.

838-ab30 *La Administracion.*

Llamado á propuestas

Debiendo hacerse varias construcciones en la Estacion del tramvía á la Union y Maroñas, en la calle 18 de Julio núm. 866, se llama á propuestas hasta el 28 del corriente Abril, en cuyo dia serán abiertas á las 3 p. m. ante los señores proponentes que quieran concurrir al acto de apertura.

Dichas propuestas serán presentadas con arreglo á los planos y pliego de condiciones que tendrán de manifiesto en la oficina de la empresa da Estacion donde pueden imponerse los interesados.

El Directorio aceptará la propuesta que más convenga á los intereses que representa ó rechazará todas si no le satisfacen.

Montevideo, Abril 16 de 1885.

862-ab28. *El Secretario.*

Abril 23 FOLLETIN 3

ALFREDO DE LAUNAY

EL 15 DE HÚSARES

Más aún: cuando hubo visto á la jóven de que estaba enamorado su alferez, esperimentó inmediatamente hácia ella una simpatía que lo hizo mas injenioso aún para activar sus relaciones y preparar las entrevistas. Pero esas entrevistas eran forzosamente raras, y esto era lo que tanto entristecia á Desiderio, cambiando de ese modo sus maneras.

Esta metamórfosis se acentuó mas particularmente un dia que el regimiento cambió de guarnicion. La noche que precedió á la partida no apareció Desiderio en su casa. Llegó justamente á la hora de montar á caballo. Fadard lo esperaba con ansiedad. Los caballos del escuadron habian salido de las caballerizas: el asistente sujetaba con la mano en la puerta del cuartel el caballo de su oficial; Desiderio se arregló á toda prisa sin decir una palabra, montó en su caballo, y á galope fué á tomar su puesto delante del escuadron que ya rompia la marcha.

—¿A ver? ¿á ver? ¡Veamos, caramboletas! le gritó el jefe de escuadron que mandaba la columna; alferez Corbon: hubierais debido decirme que queriais dormir toda la mañana, á fin de retardar el toque de botasilla.

—Os pido me disculpeis, mi comandante; se me ha pasado la hora, respondió Desiderio.

—¡Canario! Bien lo veo. En fin, pasaremos la esponja por encima, aunque ¡caramboletas! quiero que mis oficiales den el ejemplo! Pero soy un buen hombre yo. Pasaremos la esponja. ¡Trompetas! tocad la marcha del rejimiento!

Las trompetas tocaron, pues, el estribillo del 15 de húsares, y lo hicieron con entusiasmo, porque ese estribillo era el aire de la cancion *Buen viaje, señor Demollet*, cuyas palabras cambiaban los soldados por estas otras, que espresaban una loca esperanza de escapar para siempre á la malicia de los acreedores: *Ruede la bola; todo está pagado.*

Por mas trabajo que se tomó Desiderio á fin de escapar á las miradas de sus compañeros, su trastornado rostro fué notado por todos, y aunque bajase lo mas posible el shakó sobre su frente, era imposible no ver sus ojos enrojecidos por las lágrimas, y en todas sus facciones las huellas de un vivo sufrimiento moral.

En cuanto la columna hubo pasado las puertas de la pequeña ciudad hizo desiderio mil esfuerzos para disipar el enjambre de pesares y de recuerdos que lo asaltaban. Se agitó, se ocupó mas atentamente que de costumbre de los mil detalles relacionados con el buen pié de un peloton, examinando escrupulosamente hombres y caballos, haciendo detenerse á la orilla del camino á los ginetes so pretesto de arreglar algunos lios susceptibles de herir á las bestias, pero en realidad para tener ocasion de juntarse despues á galope con el escuadron, de husmear el aire á plenos pulmones para desprenderse del peso que lo oprimia, esperando borrar así los vestigios de la fatiga y las crueles emociones de aquella noche de separacion.

Pero nada consiguió. El pobre mozo habia llorado en demasia. Sus camaradas respetaban su secreto porque la mayor parte de ellos habian pasado semejante prueba. Aún muchos de ellos tenian ahora el corazon oprimido.

Así sucede siempre á la partida de una guarnicion: reina una epidemia de melancolía que hace gran número de víctimas. En las naturalezas robustas el acceso termina en la tarde, á los postres. En las naturalezas tiernas es mas porfiado el ataque, pero rara vez se prolonga la crisis mas allá de la primera estadía, que, como se sabe, se hace en la cuarta etapa. Fadard mismo, al corriente de la tradicion, contaba con ese supremo plazo.

—¡Triste mi alférez! pensaba. Lo comprendo. Y ella, la pobrecita, debe tener una pena... En fin, nuestra primera estadía es en Chálons. La Champaña tiene bálsamos para esa clase de dolores.

El comandante no se habia armado de la misma discrecion que los oficiales con motivo de la tristeza de Desiderio. Aquellos ojos enrojecidos lo intrigaban, y el tiempo se hacia largo para obtener la solucion del enigma. El comandante Champoreau era por naturaleza curioso, hablador y maldiciente, y á causa de su deplorable manía de investigar los secretos de todo el mundo, de acechar lo que pasaba en la vida íntima de sus camaradas, de hacer circular rumores y de inventar historias, los oficiales le habian puesto de sobre nombre de «Comandante Chisme».

El comandante Champoreau era un viejo soldado sin ilustracion, que habia obtenido todos sus grados por antigüedad, «por su órden de estupidez,» segun la espresion irrespetuosa pero típica de los soldados para designar aquellos cuya antigüedad es el único título para el ascenso. Envidioso y brutal, abyecto con sus superiores, duro y altivo con sus subordinados, aborrecedor de la juventud, descontento perpetuo, pérfido y receloso, era uno de los tipos mas acabados de esa clase insoportable de viejos oficiales que los soldados, en su jerga tan frecuentemente pintoresca, llaman «los viejos pompones.»

Pero ya tendremos ocasion de encontrarlo de nuevo y de verlo en toda la espansion de su amable carácter. Por el momento olfateaba una aventura cuyos detalles estaba impaciente por conocer á fin de formar con ellos una buena historia y contarla en los «mentideros,» es decir, entre las familias del regimiento desde el dia de la llegada á la nueva guarnicion.

Tenia además otros motivos para querer confesar á Desiderio. Aprovechando, pues, un instante en que éste se habia detenido para examinar al paso á los hombres de su columna, volvió á ponerse en marcha cuando el alférez llegó á su altura y principió á caminar al lado suyo.

—¿Parece que habeis pasado una mala noche, Corbon? le dijo á quema-ropa.

—¡Yo, comandante! respondió Desiderio sin levantar la cabeza; os aseguro que nó.

—¡Ah¡ ¡vaya! Será entónces que como la gente usa ahora de tantos afeites, quizá voz tambien habreis tomado la costumbre de pintaros de colorado los ojos. ¿Frecuentais mucho las mujeres, Corbon? De ellas, sin duda, habeis tomado esa costumbre de pintaros. Haceis mal, amigo mio. ¡Caramboletas! Eso no tiene nada de militar.

Desiderio mandaba interiormente al diablo al intruso que con sus toscas bromas iba á desviar el curso de sus pensamientos.

—No sé realmente lo que quereis decir, mi comandante, dijo impacientado.

—¡Ah! ¡veamos, veamos, bromista! Juguemos con las cartas sobre la mesa. Yo no entiendo de medias palabras. Soy redondo como una bola. Esta mañana teneis una cara de hospital, con los ojos como dos billas rojas de billar. Para obtener eso es necesario que hayais llorado tanto como un tonel de riego. ¿Por qué? No será porque vuestra aya os diera de azotes ¿no es verdad? ¿Y entónces? Es necesario que sea linda como un diantre ¿eh? ¡Tunante! Nunca os he visto tan sentimental como hoy. Para haber cambiado de esa manera ¡caramboletas! es necesario que tenga garbo la princesa.

—¡Mi comandante!... quiso interrumpir Desiderio.

Pero Champoreau no se dejó cortar la palabra.

—¡Sois discreto! sea, repuso; lo concibo, y luego teneis miedo de que yo se lo cuente á Emilia. ¡Vamos, hombre! ¿Acaso mi hija debe conocer esas cosas? Pero yo... ¿misterios conmigo? ¡Oh! Corbon. ¿No sé yo muy bien que es preciso que la juventud se case y que para ser buen marido no es necesario presentarse á los padres con la corona de Nanterre? Pero ¡canastos! ¡nada de tristeza!

Eso no es militar, ¡caramboletas! ¿Hay alguna acaso, quien quiera que sea, que valga una lágrima de un alferez? ¡Ah! ¡miseria de Dios! ¡cuando yo era subteniente! En ese tiempo no se lloraba, amiguito. Apuesto que os digo cuál es la muchacha por que vos suspirais aún, á mas de quince kilómetros de ella y despues de dos horas de camino. ¡Oh! ¡y miren por quién! Es lo señorita del café ¿no es verdad? Linda la Julieta. Parece que no quiebra un huevo, pero yo le sé muchas historias. Apuesto á que ya se ha arreglado con el capitan de vanguardia del regimiento que nos reemplaza.

—Mi comandante: nunca he dirijido la palabra á la señorita Julieta.

—¡Ah! ¡ah! Bueno; veamos. ¡Ya estoy! Es la vendedora de tabaco de la calle del Puente. ¡Ah! ¡diablos! Es esa: Estela. Una niña que lee novelas y que suspira al mirarlo á uno. Es poética y capaz de pescar á cualquiera. ¿No sabiais eso vos? Es blanda de corazon. Y luego, ha tenido un monton de historias con los cadetes del 1.º de cazadores. ¡Vaya! ¡vaya! ¡Llorar por Estela!

—Pero, mi comandante....

—¿No es ella? Tanto mejor para vos. Tenemos tambien á la señora Bidard, la mujer del peluquero. ¡Vigorosa mujer! Pero son treinta y cinco años bien contados, y de esos treinta y cinco años veite á lo me nos de buenos y leales servicios. Nó, nó; vos no llorariais por sus venerables galones. ¡Ah! tenemos aún la vendedora de guantes, ya sabeis, pillastre, Elodia, la gran Elodia.

Desiderio hervia de impaciencia al verse obligado á escechar aquella insípida charla. A pesar de su comedimiento y de su respeto hácia su superior, no pudo contener un movimiento de mal humor, y dijo secamente:

—Mi comandante: no conozco ninguna de las señoritas de que me hablais, y poco me importan sus historias. Por lo demás, no esperimento de ninguna manera la pena de cuya parte ridícula pretendeis atribuirme, y por consiguiente no tengo ninguna confidencia que haceros.

Champoreau se quedó suspenso y se mordió los dedos de despecho.

—Tanto mejor, tanto mejor, repuso; es una felicidad para vos, mi querido alférez, porque cuando se tiene la debilidad de pasar las noches llorando por una separacion no se halla uno en la mañana alerta y dispuesto para cumplir sus deberes militares, y encuentra á su capitan, á su comandante, á su coronel, que nada tienen que mezclarse en los asuntos de vuestro corazon, pero que se irritan con justo motivo cuando ven, como ahora por ejemplo, á un húsar que lleva una casa entera en su carga de delante y que saldrá del paso mostrándonos de aquí á mañana su caballo agarrotado de manera que ya no se le pueda montar durante un mes.

Y al mismo tiempo habia hecho detener al húsar á quien designaba de ese modo, y levantando la mantilla de su caballo descubria una cantidad de efectos no reglamentarios que realmente recargaban el caballo y lo esponian á maltratarse.

—Y entónces, añadió Champoreau, el comandante, por mas bueno que sea.... porque ¡caramboletas! soy demasiado buen hombre yo.... el comandante, muy á pesar suyo, se ve obligado á infligir cuatro dias de arresto al señor subteniente Corbon por negligencia de su servicio. Comenzarán el dia de la llegada á la nueva guarnicion. Quiero concederos que no los hagais durante el viaje.

Y de un golpe volvió á ganar la cabeza de la columna.

¡Cuatro dias de arresto! ¿Qué importaban á Desiderio? Muy distintos eran los motivos de su pena. Y no eran los dias, las semanas ó los meses los que debian calmar esa pena ¡Adios la lijereza de otro tiempo y la tradicional despreocupacion! En la primera vez que el amor lo mordia, la herida era profunda, su corazon estaba muy desgarrado.

Ya se hallaba instalado el regimiento en su nueva guarnicion. Tres meses habian trascurrido, y Desiderio, en las mismas condiciones de espíritu, vivia muy retirado. No daba á la vida comun sinó la parte estrictamente necesaria para no causar escándalo entre sus compañeros. Pero el ruido, el tropel, la exhuberante y bulliciosa alegría de sus amigos le eran insoportables, porque su pensamiento constante, el pensamiento único que causaba su desgracia ó su alegría era perturbado en semejantes reuniones. En cuanto podia escaparse de ellas entraba en su pequeño cuarto, y allí á lo menos podia con toda libertad dar audiencia á sus recuerdos, á sus ilusiones, y tambien sufrir sin testigos el dolor causado por los mil obstáculos insuperables que se oponian al feliz desenlace de su romance de amor.

Una tarde, en la pension, el cabo cartero le entregó una carta, escrita con una letra muy conocida para él. Al leerla, Desiderio palideció, y escusándose por levantarse de la mesa, volvió á su casa para buscar á su asistente.

—Fadard, le dijo; mi querido Fadard, destreza, discrecion, y pronto, pronto, es necesario que me encontreis en los alrededores alguna casita, una choza, algo oculto, bonito y alegre, por la verdura! Se va á necesitar inventiva, Fadard, y tambien injenio, porque no será cosa fácil manejar nuestra barca. En fin, tú me quieres, sientes adhesion hácia mí, y Dios nos ayudará.

—¿La señora?... dijo sorprendido Fadard, cuyo buen corazon adivinaba.

—¡Sí! La señora.... la señora, que estará aquí mañana, y que en adelante no se separará de nosotros.

IV

LA SEÑORA

Fadard se echó á hacer investigaciones, y desde el dia siguiente por la mañana encontró el buscado asilo. El lugar de guarnicion era Huningue,